



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00583 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Número de expediente: 8688

Motivo de informe: POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES

Fecha de expediente: 23/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : VILLALTA LLANQUE, LOURDES FABIOLA
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 70237260
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 03/03/1994 - 30 años - PERU
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Institución educativa/Código modular : 713 / 1472729
Código de plaza : 921471216015
Cargo actual : DIRECTOR I.E.
Jornada laboral : 40 HORAS
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
Título profesional y/o técnico : LICENCIADO
Nivel / Modalidad / Especialidad o Área Curricular del Título : INICIAL
Fecha de expedición del Título : 26/07/2018
Registro de título profesional :
Grado (Posgrado) :
Situación laboral : CON LICENCIA SIN GOCE
Fecha de corte : 01/06/2024
Tiempo de servicio : 3 año(s) 11 mes(es) 18 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Resolución(es) según motivo de informe para licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO	MES	DÍA	
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000838-2024	03/04/2024	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	01/04/2024	30/05/2024		0	2	0
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000942-2023-DUGELEC	17/05/2023	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	15/05/2023	28/06/2023		0	1	15

Resultado del control de licencias

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	AÑO	MES	DÍA	RESULTADO DEL CONTROL DE LICENCIAS
01/03/2020	28/02/2025	0	3	13	PROCEDE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

No registra Resolución(es) de separación preventiva

Base Legal : *En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.*

Anotaciones :




GINA DANIELA GILT CONDORI
Docente
UGEL de Tarma
Responsable de escalafón